

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

6003

ORDEN de 26 de octubre de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se modifica la Orden de 21 de diciembre de 2006 sobre nombramiento de miembros del Comité de Valoración de Puestos de Trabajo.

El Decreto 80/2005, de 12 de abril, crea el Comité de Valoración de puestos de trabajo de la Administración General y Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de Euskadi como órgano adscrito a la Viceconsejería de Función Pública del Departamento de Hacienda y Administración Pública, teniendo por objeto proceder al análisis de los puestos propuestos a valoración que se le remitan, así como otorgar un valor a cada puesto dentro de la estructura organizativa en que se hallare integrado.

Teniendo presente los artículos 5 y 6 del mencionado Decreto,

RESUELVO:

Artículo único.— Nombrar a los miembros que compondrán el Comité de Valoración de Puestos de Trabajo, en su calidad de vocal y vocal suplente, y en representación de la central sindical LAB, según se indica a continuación:

D. Juanjo Ruiz de Mendoza Txabarri (en sustitución de D. Miguel Bidaurreta Zubizarreta).

D. Josetxo Robles Aranburu (en sustitución de D. Juanjo Ruiz de Mendoza Txabarri).

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de octubre de 2011.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
IDOIA MENDIA CUEVA.